# Teoría del Crecimiento Dirigido por la Demanda

Félix Jiménez
Profesor
ECO 339 Teoría del Crecimiento
Notas de Clase Nº 14
2016



#### **Temario**

- 1. Introducción
- 2. El papel de la Demanda: la cuenta corriente como factor restrictivo
- 3. Diferencias con el análisis ortodoxo



#### Introducción

En la concepción teórica ortodoxa del crecimiento para economías abiertas, la propensión al ahorro desempeña un papel central. Tanto la tendencia de acumulación de capital como del crecimiento de la producción, dependen del nivel y comportamiento del ahorro interno. En términos más exactos, esto quiere decir que la tasa de acumulación de capital o del producto (g), para una relación marginal capital-producto dada (v), depende de la propensión al ahorro (s).

Esto puede ilustrarse fácilmente utilizando la fórmula de crecimiento:

$$(\Delta Y/Y)(I/\Delta Y) = (I/Y)$$

donde: ΔY/Y es la tasa de crecimiento (g)

I/ΔY es la relación marginal capital-producto (v)

I/Y es el coeficiente de inversión a PBI.



En ausencia de desequilibrios interno y externo:

$$(2) I/Y = S/Y$$

donde: S/Y es la propensión media al ahorro (s) Por lo tanto, de (1) y (2) se obtiene:

(3) 
$$(\Delta Y/Y)(I/\Delta Y) = S/Y$$

o, brevemente:

$$(4) \qquad (g)(v) = s$$

Según la ortodoxia, en ausencia de suficiente flexibilidad en la relación capital producto, la tasa de crecimiento aparece restringida por la propensión al ahorro.



Es decir, el sentido de la causalidad va de la propensión al ahorro, normalizada por la relación capital producto, a la tasa de crecimiento y acumulación.

Keynesianos ortodoxos y neoclásicos coinciden en esta concepción de largo plazo.

Como la economía está restringida por factores de oferta, la demanda se adapta a la capacidad productiva mediante mecanismos distintos dependiendo de su tamaño.

En una economía pequeña, en el sentido de que no puede influir en el movimiento de los precios internacionales, las importaciones se ajustan al exceso de demanda de bienes importables y las exportaciones al exceso de oferta de bienes exportables correspondientes a los términos del intercambio exógenamente dados.

El supuesto aquí es que la economía no está sujeta a restricciones de demanda en su comercio exterior.

Puesto que también se supone que los desequilibrios de la cuenta corriente de la balanza de pagos son resultado de los desequilibrios monetarios, ellos serán inevitablemente transitorios porque, en última instancia, deben existir consecuencias monetarias autocorrectivas.

Por otro lado, en un país grande y en el de los modelos de comercio entre dos países, la demanda se ajusta a la capacidad productiva a través de los movimientos de los términos de intercambio.

Mientras el ritmo de expansión de la capacidad depende del ahorro, las exportaciones y las importaciones se ajustan a dicho ritmo, garantizando así la igualación a largo plazo de la demanda a la capacidad productiva



La ortodoxia no considera que en las economías capitalistas pequeñas y abiertas, el crecimiento:

- está limitado fundamentalmente por la demanda efectiva interna,
- que ésta, a su vez, se encuentra determinada o regulada por una restricción externa (cuenta corriente de la balanza de pagos), y
- que los precios (términos del intercambio) no desempeñan un papel equilibrador en el comercio internacional, sino que se encuentran determinados internamente por las estructuras de mercado y la distribución del ingreso.



## El papel de la Demanda: la cuenta corriente como factor restrictivo 1/

La cuenta corriente de la balanza de pagos es la mayor limitación que enfrenta la tasa de crecimiento del producto a largo plazo

La tasa de crecimiento a largo plazo corresponde al equilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Esta tasa puede expresarse mediante el multiplicador de comercio de Harrod:

$$(5) \qquad \frac{\Delta Y}{\Delta X} = \frac{1}{m}$$

donde:

Y es el nivel de producto.

X es el nivel de las exportaciones.

m es la propensión marginal a importar.

1/ Véase Félix Jiménez, Perú: límites internos y externos al crecimiento económico.



La inversa de esta propensión es el llamado multiplicador de comercio de Harrod. Cuando esta ecuación se hace dinámica, bajo los supuestos de una balanza comercial en equilibrio y de términos de intercambio constantes, se obtiene:

(6) 
$$g = \frac{x}{\varepsilon_m}$$

donde:

g es la tasa de crecimiento económico estimada por el multiplicador de comercio de Harrod.

x es la tasa de crecimiento de las exportaciones.

ε<sub>m</sub> es la elasticidad ingreso de la demanda de importaciones.

Si se toman en cuenta los flujos de capital del exterior, la tasa de crecimiento limitada por la balanza de pagos, bajo los supuestos de una balanza en cuenta corriente deficitaria y términos de intercambio constante, sería:



(7) 
$$g = [(E/R)x + (C/R)(c - p_X)]/\varepsilon_m$$

donde:

 $[(E/R)x]/\varepsilon_m$  mide el efecto de la tasa de crecimiento ponderada de las exportaciones.

 $[(C/R)(c-p_X)]/\varepsilon_m$  mide el efecto de la tasa de crecimiento ponderada de los flujos de capital del exterior.

R es igual a E + C

C es el valor de los flujos de capital del exterior medido en moneda doméstica (incluye el flujo neto de préstamos de mediano y largo plazo más la inversión extranjera directa menos el ingreso de la propiedad pagado al exterior ajustado por transferencias).

c es la tasa de crecimiento de los flujos de capital del exterior.

*E* es el valor de los ingresos por exportaciones.

 $p_X$  es la tasa de crecimiento del precio de las exportaciones.



Si se toman en cuenta los flujos de capital del exterior y los términos del intercambio, la tasa de crecimiento limitada por la balanza de pagos, bajo los supuestos de una balanza en cuenta corriente deficitaria, sería (Thirlwall 2003):

(8) 
$$g = \frac{(p_d - p_f - e) + [(\overline{X}/R)\eta + \psi](p_d - p_f - e) + (\overline{X}/R)\theta y_f + (C/R)(c - p_d)}{\varepsilon_m}$$

Donde:

 $\frac{(\overline{X}/R)\theta_{y_f}}{\varepsilon_m}$  mide el efecto de la tasa de crecimiento ponderada de las exportaciones;

 $\frac{(C/R)(c-p_d)}{\varepsilon_m}$  mide el efecto de la tasa de crecimiento ponderada de los flujos de capital del exterior;



 ${f C}$  es el valor de los flujos de capital del exterior medido en moneda local (incluye el flujo neto de préstamos de mediano y largo plazo más la inversión extranjera directa menos el ingreso de la propiedad pagado al exterior ajustado por transferencias);  ${f c}$  es la tasa de crecimiento de los flujos de capital del exterior;  ${f \overline{X}}$  es el valor de los ingresos por exportaciones; y  ${f R}$  es igual a  ${f C}+{f \overline{X}}$ .

La fórmula (7) indica que una tasa de crecimiento consistentemente superior a la que correspondería a la cuenta corriente en equilibrio, implica la presencia de una tasa de crecimiento constante o creciente de los flujos de capital extranjero.

Según la fórmula (8) la tasa de crecimiento que equilibra la balanza de pagos aumenta si mejoran los términos del intercambio y cuando crece la demanda mundial por nuestros productos.

En este enfoque alternativo, es la tasa de crecimiento (y, por supuesto, no los términos del intercambio) la que se *ajusta* para equilibrar la expansión de las exportaciones y de las importaciones (según la fórmula 6), o para mantener un déficit constante definido por el comportamiento de las exportaciones, de las importaciones, del capital del exterior (según la fórmula 7) y de los términos de intercambio (según la fórmula 8).

Esto quiere decir que, a largo plazo, la capacidad productiva es la que se ajusta a la expansión de la demanda.



En el enfoque ortodoxo s/v determina el ritmo de creación de capacidad productiva. Hay dicotomía entre el corto y largo plazos: a) La determinación del ingreso a largo plazo depende de la tasa de acumulación de capital la misma que está limitada por la capacidad de ahorro, b) la determinación del ingreso a corto plazo depende de la tasa de utilización de la capacidad productiva, la misma que depende de la demanda (la inversión determina el ahorro).

De acuerdo con el enfoque del crecimiento limitado por la demanda, la visión ortodoxa del corto y largo plazos, como dos horizontes temporales separados, desaparece.

En este enfoque alternativo el nivel de producción se ajusta, a corto plazo, al nivel de demanda efectiva; y, a largo plazo, es la capacidad productiva misma, a través de variaciones en la tasa de acumulación de capital, la que se ajusta a la expansión de la demanda determinada por la tasa de crecimiento de las exportaciones y la elasticidad ingreso de las importaciones.

En otras palabras, como señala Garegnani, la inversión determina el ahorro a través de cambios en el nivel de la capacidad productiva (y no sólo a través de cambios en el nivel de utilización de la capacidad productiva).

Bajo los supuestos utilizados, las fórmulas correspondientes a los enfoques ortodoxo y alternativo pueden igualarse del siguiente modo:

$$(9) s/v = x/\varepsilon_m$$



si se consideran los flujos de capital del exterior:

(10) 
$$s/v = [(E/R)x + (C/R)(c-p_x)]/\varepsilon_m$$

si se consideran los flujos de capital del exterior y los términos de intercambio:

$$(11) \quad \frac{s}{v} = \frac{(p_d - p_f - e) + \left[ (\overline{X}/R)\eta + \psi \right] (p_d - p_f - e) + (\overline{X}/R)\theta y_f + (C/R)(c - p_d)}{\varepsilon_m}$$

El primer miembro de las tres ecuaciones anteriores supone la igualdad entre ahorro e inversión.

El segundo, implica, en la ecuación (9), la igualdad entre exportaciones e importaciones y, en las ecuaciones (10 y 11), un déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos compensado con flujos positivos constantes de capital externo y términos del intercambio variables.

#### Diferencias con el análisis ortodoxo

En el análisis de la ortodoxia, la demanda se ajusta a (s/v), que es la que determina el ritmo de creación de capacidad productiva. En otras palabras, las exportaciones e importaciones se ajustan a la capacidad de producción y, ésta, se supone, depende de la capacidad de ahorro de la economía.

En el enfoque del crecimiento limitado por la demanda, la creación de capacidad productiva, (s/v), es la que se ajusta a la tasa de crecimiento de la demanda determinada por la expansión de las exportaciones (la expansión del capital del exterior) y la elasticidad ingreso de las importaciones.

Es en este sentido que la cuenta corriente de la balanza de pagos desempeña un papel restrictivo. Entonces, de acuerdo con la teoría del crecimiento limitado por la demanda, a largo plazo la economía no puede crecer sostenidamente a una tasa que supere a la definida por la relación  $(x/\epsilon_m)$ .

Todo crecimiento por encima de este cociente genera una situación financiera insostenible (crisis de divisas). Si el crecimiento se apoya con capitales del exterior, su contribución decrecerá debido a las remesas por servicios financieros que ello implica. Sus impactos a largo plazo sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos, son negativos.